



Caja Costarricense Seguro Social

Junta Directiva

Apartado 10105 Teléfonos: 2539-1130; 2222-4221; 2221-8381

Fax (506) 2223-3960

San José, Costa Rica

SJD-0677-2019

27 de mayo de 2019

Señores

Lic. Carlos Montoya Murillo

Área Tesorería General

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez

Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social Administración Ejecutiva (CENDEISSS)

Asunto: Comunicación acuerdo de Junta Directiva en el Artículo 29° de la Sesión N° 9032.

Estimados señores:

Me permito hacer de su conocimiento lo resuelto por la Junta Directiva de la Caja, en el artículo 29° de la sesión N°9032, celebrada el 16 de mayo de 2019, que literalmente dice:

“ARTICULO 29°

Conocida la información presentada por el señor Presidente Ejecutivo, que concuerda con los términos del oficio número PE-0992-2019, con motivo de participar en el Taller Experto en las Implicaciones Éticas, Legales y Sociales de los ADPIC (WTO TRIPS Agreement) del Acceso a Tratamientos Celular y Genéticos Incluyendo CAR T y CRISPR, los días 9 y 10 de octubre de 2019, en Suiza **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Conceder permiso con goce de salario al Doctor Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo, de la Caja Costarricense de Seguro Social, los días del 7 al 11 de octubre de 2019, para que participe, en representación de la Caja, en el Taller Experto en las Implicaciones Éticas, Legales y Sociales de los ADPIC (WTO TRIPS Agreement) del Acceso a Tratamientos Celular y Genéticos Incluyendo CAR T y CRISPR”, a realizarse los días 9 y 10 de octubre de 2019 en Hermance, Suiza.

ACUERDO SEGUNDO: Autorizar al Dr. Macaya Hayes, la compra o reembolso de los pasajes aéreos, en clase económica en la ruta: San José, Costa Rica -Hermance, Suiza- San José, Costa Rica; seguros de viaje, impuestos de salida de los aeropuertos, así como, los viáticos de ley, del 8 al 11 de octubre de 2019 y pago del costo de matrícula del taller.



Caja Costarricense Seguro Social

Junta Directiva

Apartado 10105 Teléfonos: 2539-1130; 2222-4221; 2221-8381

Fax (506) 2223-3960

San José, Costa Rica

Las partidas que serán afectadas para hacer frente a la erogación son: las partidas 2131 (capacitación), 2132 (viáticos de ley) y 2138 (tiquetes aéreos y seguro de viaje) del CENDEISSS.

ACUERDOS FIRMES”

Atentamente,

Ing. Carolina Arguedas Vargas
Secretaria a.i. Junta Directiva

CAV/jeg

C. Presidencia Ejecutiva
Auditoria Interna
Sub Área Caja y Custodia de Valores
Control Presupuesto Junta Directiva
Archivo